



Universidad de Granada



GUIA DE ORIENTACIÓN A LOS TUTORES Y PROFESORES DE ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y DISLEXIA

1) INTRODUCCIÓN

Esta guía tiene como objetivo, el informar, asesorar y orientar a los TUTORES, profesorado en general y personal interesado, sobre las características de los alumnos con dificultades de aprendizaje y dislexia (DX).

La DISLEXIA (DX) es un problema grave y específico en el aprendizaje y dominio del lenguaje escrito, que se manifiesta en la **dificultad para reconocer las palabras escritas de forma precisa y fluida y se caracteriza por una falta de automatización de las habilidades implicadas en la lectura y la escritura**. Tiene un carácter hereditario y se presenta en personas que tienen unas habilidades cognitivas dentro de la media y han tenido una escolarización adecuada.

Las dificultades asociadas a la DX tienen un carácter **inesperado y persistente**, lo que hace que puedan manifestarse en distintos momentos de la historia académica y no sólo en la infancia.

Se hace necesario contemplar **medidas que faciliten el desarrollo personal, académico y profesional** de las personas con DX.

2) TIPOS Y GRADOS DE DEA Y DISLEXIA

La dislexia (DX) es un trastorno de la lectura que puede ser adquirido o evolutivo. El primero se refiere a la pérdida de la habilidad lectora una vez que ésta se ha adquirido; se trata de una pérdida total o parcial de esta capacidad en personas que eran buenos lectores. La DX evolutiva se refiere a problemas lectores que se manifiestan en el curso de la adquisición de esta habilidad, que no llega a instaurarse por completo. Se estima que la prevalencia de la DX evolutiva está en torno a un 5%-10% de la población.

Aunque estas dificultades se pueden detectar en la edad escolar, también se encuentran tardíamente en cursos superiores e incluso en adultos. En estos casos, las dificultades pudieron pasar desapercibidas por desconocimiento del problema o debido al desarrollo de las estrategias compensatorias. Se detectan más tardíamente cuando aumentan las demandas de las tareas que implican la lectoescritura y se hace difícil compensar las dificultades.

3) DIFICULTADES MÁS SIGNIFICATIVAS DETECTADAS

Los adultos universitarios con dislexia encuentran una gran dificultad en la automatización de la lectura de palabras, que afecta, en último término, a la lectura y comprensión de los textos escritos, así como en la composición escrita. Esto conlleva:

- un incremento en el esfuerzo y el trabajo para poder aprender a través de textos, leen lentamente, que supera con mucho el de otros estudiantes que no manifiestan esta dificultad de aprendizaje.
- dificultades en las habilidades de escritura, como la asimilación de las reglas de ortografía y de la ortografía arbitraria, que ocasionan que tenga muchas faltas ortográficas, especialmente en grafonemas inconsistentes b/v, j/g, h/noh, ll/y (pese a haber visto muchas veces las palabras en las que se equivocan), y también, omisión de letras, separación inapropiada de palabras.
- dificultades en la composición escrita, en cuanto a capacidad para estructurar un texto, su planificación y calidad.
- dificultades al aprender vocabulario nuevo, palabras de poca frecuencia en su ambiente cotidiano
- notables dificultades en las actividades que tienen presión de tiempo, lo que conlleva la necesidad de más tiempo para realizar actividades en las que están implicadas la lectura y la escritura (como los exámenes).
- dificultades en la adquisición y uso de una segunda lengua

Otras dificultades no específicas son:

- Problemas a la hora de tomar apuntes, leer la pizarra, diapositivas, carteles expuestos dentro y fuera de las aulas etc.
- Dificultades en los exámenes y/o pruebas escritas, a consecuencia de sus dificultades con la lectoescritura
- Falta de un mayor conocimiento y concienciación sobre el tema, entre el profesorado, personal de administración y alumnado en general, que impide que reciban la atención que necesitan.

Por todo ello, las personas con DX **no se encuentran en las mismas condiciones de aprendizaje que el resto de sus compañeros.**

4) RECURSOS Y MEDIOS TÉCNICOS EMPLEADOS

- Adaptación de las pruebas de acceso a la Universidad.
- Envío de cartas informativas a sus profesores.
- Poder disponer de un “Profesor Tutor”.
- Cuadernos autocopiativos.
- En algunos casos y siempre que el alumno lo haya solicitado, podrá disponer de un **becario colaborador en los estudios** perteneciente al “Programa de Intervención Social para Personas con Discapacidad” llevado desde el Gabinete de Atención Social del Servicio de Asistencia Estudiantil de la propia Universidad, en donde además, se podrán solicitar las demás ayudas

ofertadas.

5) ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES

(Generales, dentro del aula, en exámenes y acreditación lingüística)

Generales:

- Individualizar el trato y adaptarlo a las necesidades de cada estudiante en particular.
- Fomentar la coordinación entre el profesorado de estos estudiantes y los tutores/as de los mismos, creando las posibles adaptaciones curriculares y favoreciendo contactos periódicos entre ellos.
- Presentación de la información de forma oral, además de escrita.
- Apoyo motivacional - recordándole que sus dificultades no tienen porqué ser un obstáculo para superar las pruebas, respondiendo a sus dudas, permitiendo un breve descanso en un momento de tensión y entre los exámenes. Una visión positiva del estudiante favorecerá su aprendizaje y la calidad educativa en su conjunto.

Dentro del aula a nivel metodológico:

- Facilitar los apuntes con antelación, para poder seguir la clase sin perder información. Proporcionar esquemas y material que ayuden en la organización, planificación del estudio.
- Comprobar que el alumno ha comprendido el material escrito que va a manejar (guía docente, temarios, etc.). Explicárselo verbalmente.
- Permitir la utilización de **medios técnicos** como el ordenador, que ayuda a que el estudiante no esté pendiente de la ortografía ni de la grafía, o la grabadora de sonido, para poder atender en clase sin la presión de tiempo de tomar apuntes, ya que escribir y atender simultáneamente puede resultarle muy difícil.
- Ofrecer apoyos en tareas de alta dificultad para el alumno con DX, como los comentarios de texto, aprendizaje de una segunda lengua, toma de apuntes en clase (a demanda del alumnado).

En los exámenes

- Facilitar **apoyo individualizado** para asegurar la comprensión de las preguntas de examen y su correcta realización.

- Concesión de un **tiempo extra** para la realización de los exámenes y actividades de lectura y escritura (25-50% más, dependiendo de la materia y tipo de examen).
- Utilización de exámenes/evaluaciones orales en las condiciones que se acuerde con el alumno.
- Permitir que el alumno solicite que se le lea una pregunta de examen en voz alta.
- Ayuda y apoyo en la comprensión de términos que puedan aparecer en los exámenes. Se debe contemplar la posibilidad de que otra persona pueda leer al estudiante los textos de la prueba en voz alta, facilitando la comprensión.
- En los exámenes tipo test, permitir que otra persona marque las respuestas que el estudiante indica.
- Evitar la realización de más de un examen por día, o muy seguidos en el periodo de exámenes.
- Revisar las repuestas al final de la prueba para comprobar que el alumno no se haya olvidado de contestar alguna pregunta. Ayudar en situaciones de notable bloqueo emocional durante el examen.
- En la evaluación de exámenes o pruebas escritas, tolerancia en los errores de la lengua escrita y valorar el contenido de las respuestas y no tanto la forma ni la estructura.

Respecto al requisito de acreditación de 2º lengua para la obtención de título de Graduado

- El aprendizaje de una segunda lengua (inglés, francés) será de dificultad extra para estos alumnos, así como, las evaluaciones de esta materia, por lo que sería conveniente tenerlo en cuenta en su evaluación general.
- En los exámenes de idioma extranjero comprobar (mediante preguntas directas) que el estudiante ha entendido el texto.
- Permitir evaluaciones basadas en mayor medida en el componente de comprensión oral -“*listening*”, que el de lectura -“*reading*” o composición escrita - “*writing*”.
- En el aprendizaje de idiomas (del mismo modo que en español), es esperable que estos alumnos tengan dificultades con palabras largas, poco frecuentes, homófonos, palabras irregulares, con grupos consonánticos o estructuras silábicas complejas, y en general, con la correcta aplicación de las reglas de ortografía y la ortografía arbitraria (b/v, ll/y, g/j, h/no h). Los

errores de este tipo son con frecuencia inevitables en los casos de DX y se multiplican en el aprendizaje de otras lenguas menos transparentes como francés o inglés.

6) LEGISLACIÓN Y MARCO LEGAL

- Ley Orgánica de Universidades del 2001. De la integración de los estudiantes con discapacidad en las universidades.
- R.D. 1393/2007 de 28 de Octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- D.D. 696/1995 de 28 de Abril, de ordenación de los alumnos con NEE Art.6.3
- Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre de Ordenación General del sistema educativo. Cap.V de la Educación Especial, art. 37.1
- Ley 15/2003 de 22 de Diciembre, Andaluza de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Granada (aprobados en R.D. 231/2011 de 12 de Julio, BOJA 147 de 28 de Julio) Arts.140 b,d,e, y 145 punto 2
- R.D. 1971/2010 de 30 de Diciembre, por el que se aprueba el estatuto del estudiante universitario (BOE nº 318 del 31-12-2010).
- *The National Center for Learning Disabilities* (NCLD) <http://www.nclld.org/>, ofrece una parte en español (<http://www.nichcy.org/pubs/spanish/fs7stxt.htm>)
- Federación Española de Dislexia <http://www.fedis.org/>
- Asociación de Dislexia Granada www.dislexiagranada.es/

Para mayor información:

- Francisca Serrano, coordinadora del programa de atención a dificultades de lecto-escritura de la Clínica de Psicología de la UGR.. Correo electrónico: fdserran@ugr.es.
- Trabajadoras sociales del Servicio de Asistencia Estudiantil (Gabinete de Atención Social al Estudiante), de la Universidad de Granada C/ Severo Ochoa s/n tfo. 958241270, 958244026 en horario de mañana. c.e.: atencionsocial@ugr.es